

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Producción Orgánica

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Cátedra - Departamento: Área de Producción Vegetal Orgánica - Departamento de Producción Vegetal

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica

Año lectivo: Desde 2025

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: 2º año

Duración: Cuatrimestral

Profesor responsable de la asignatura: Mario Clozza

Equipo docente: Docentes del Área de Producción Vegetal Orgánica

Carga horaria para el estudiante: Cuarenta y ocho (48) horas - Tres (3) créditos

Correlativas requeridas: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal aprobada; Agroecología regular y/o aprobada para cursar y/o aprobar

Modalidad de enseñanza: Curso teórico-práctico

3. FUNDAMENTACIÓN

La Argentina presenta condiciones agroecológicas aptas para la obtención de productos agrícola-ganaderos orgánicos, posicionándose entre los países con mayor superficie bajo seguimiento orgánico. Cuenta, además, con una legislación en la materia acorde a las exigencias internacionales, garantizada mediante un sistema de certificación y control reconocido mundialmente, y una Comisión Asesora para la Producción Orgánica como ámbito de discusión de los sectores público y privado.

Con la visión de afianzar la posición argentina en la producción orgánica primaria e industrial en el mundo, garantizando el desarrollo sostenible mediante la adopción de este sistema productivo, resulta necesario formar profesionales especializados en sistemas de producción orgánica, con capacidad para realizar tareas de diagnóstico, asesoramiento y capacitación a productores orgánicos y aquellos que deseen reconvertir su sistema productivo convencional a orgánico.

4. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, los/las estudiantes logren:

- Comprender las bases agroecológicas de la producción orgánica.
- Analizar el sistema de garantía para producciones orgánicas que rige su reconocimiento a nivel mundial y su relación con las principales normativas orgánicas internacionales.
- Establecer mecanismos de manejo para la conversión hacia la producción orgánica, su mantenimiento e inserción en el mercado.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos - RESCS-2023-1386-E-UBA -REC

Bases agroecológicas de la producción orgánica. Sistemas de garantía para productos orgánicos. Normativa orgánica internacional. Normativa orgánica argentina: aspectos generales, producciones vegetales. Trazabilidad. Plan de manejo orgánico: estudio del caso.

5.2. Contenidos desarrollados

- Bases agroecológicas de la producción orgánica

Concepto de Agroecología como ciencia y base teórica para manejo de agroecosistemas sustentables.

Producción orgánica: definición, origen.

Diferencias y similitudes entre los conceptos de Agroecología y Producción Orgánica.

Situación mundial y nacional de la Producción Orgánica

- Sistemas de garantía para productos orgánicos

Garantías de inocuidad. Calidad y Buenas Prácticas. Su relación con la certificación orgánica.

Sistemas Internos de Control (SIC) y Sistemas Participativos de Garantía (SPG).

Concepto de certificación, su utilidad para el consumidor y para el productor.

Organismos de normalización. Sistemas de acreditación y control para Argentina.

Actores intervinientes en el proceso de certificación de la Producción Orgánica.

Tipos de certificación (primera, segunda y tercera parte) y sus implicancias en la Producción Orgánica. Certificación pública y privada.

Principales requisitos de la normativa ISO 17025 para la certificación de tercera parte.

Etapas del proceso de certificación orgánica. Principales requisitos.

Controles de la entidad certificadora. Entidades certificadoras argentinas.

Funciones del inspector en producción orgánica.

Tipos de certificados de productos orgánicos.

Incumbencias del Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Noción de otras certificaciones: bienestar animal, comercio justo y certificaciones sociales.

- Normativa orgánica internacional

Bases de los reglamentos orgánicos de la Unión Europea (UE) y de Estados Unidos (USDA-NOP). Otros marcos normativos: IFOAM

Relación entre los requisitos normativos orgánicos oficiales argentinos, UE y USDA-NOP. Equivalencias. Herramientas de control.

Normativas que utilizan la certificación orgánica como base. Agricultura regenerativa. Cosméticos orgánicos.

- Normativa orgánica argentina: aspectos generales; producciones vegetales

Definición de Producción Orgánica para Argentina según la ley 25.127/1999.

Estructura de la Normativa orgánica argentina, Objetivos y Principios de la Producción Orgánica (Resolución SENASA N°374/2016)

Normas de Producción Primaria, requisitos generales.

Producción vegetal orgánica. Prácticas culturales. Período de conversión.

Acortamiento. Producciones mixtas y paralelas. Plan de conversión. Evaluación de riesgos. Zonas buffer. Uso de insumos para la producción orgánica. Material de propagación.

Normas de Elaboración de Productos Orgánicos. Etiquetado.

Trazabilidad, documentos y registros.

- Plan de manejo orgánico: estudio del caso

Aplicación de los conceptos adquiridos durante el curso respecto del manejo de un establecimiento orgánico y de las decisiones relacionadas con el proceso de certificación, aplicando la normativa orgánica oficial argentina, estableciendo comparaciones básicas con USDA-NOP.

Integración de temas para distintas situaciones problemáticas mediante exposición oral y trabajo en equipo.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

La estructura del curso se conformará con distintas actividades que se irán integrando a lo largo del mismo con la intención de brindar los conocimientos y capacitación adecuados a los objetivos propuestos.

El dictado de la asignatura se desarrolla en una clase semanal teórico-práctica de 3 horas.

Con el objeto de optimizar el proceso de aprendizaje los estudiantes cuentan con guías didácticas editadas por el Área, disponibles en el campus virtual.

El docente a cargo realizará una breve síntesis teórica inicial, como apertura, seguida de una discusión de los contenidos fundamentales de cada área temática. Posteriormente, en forma grupal los/as estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos a la resolución de problemas puntuales y/o integradores.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso el/la estudiante deberá:

- Cumplir un 75% de asistencia a las clases
- Rendir dos exámenes escritos, con opción a un recuperatorio
- Exponer en forma grupal el análisis de un estudio de caso: esta actividad constituirá el 30% de la nota del segundo parcial, siendo el 70% restante evaluado en forma escrita.

El/la estudiante quedará en alguna de las siguientes condiciones al finalizar el curso:

- a) Promovido/a: ambos parciales aprobados con 7 o más puntos. Si en uno de los parciales obtuvo entre 4 y 7 puntos o estuvo ausente, podrá recuperar el mismo para promocionar. Para tal fin, deberá obtener 7 puntos o más en el examen recuperatorio.
- b) Regular: los dos parciales con más de 4 y menos de 7 puntos. Si en un parcial obtuvo 4 o más puntos y en el otro menos de 4 o ausente, podrá rendir este último para regularizar la asignatura, para lo cual deberá obtener 4 o más puntos. El/la estudiante en condición de regular deberá rendir un examen final escrito para aprobar la asignatura.
- c) Libre: Quedarán en esta condición los estudiantes que no alcancen los requisitos para la promoción ni para la regularidad. El/la estudiante en condición de libre podrá

rendir un examen final para aprobar la asignatura. El examen final en condición de libre es escrito y, una serie de preguntas seleccionadas del mismo, deben ser correctamente contestadas para aprobar.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

- Producción Orgánica. Guía de estudio editada por el Área de Producción Vegetal Orgánica. FAUBA.
- SENASA. Marco normativo. www.senasa.gov.ar

8.2. Bibliografía complementaria

- CIAO / IICA. 2010. Sistemas de garantía para productos orgánicos en mercados locales y nacionales. 67 pp. San José de Costa Rica.
- FAO. 2003. Agricultura orgánica, ambiente y seguridad alimentaria. 259 pp. Roma.
- FiBL & IFOAM - Organics International: The World of Organic Agriculture. Frick and Bonn
- ISO/IEC 17065:2012 - Evaluación de la conformidad: Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios
- Normas IFOAM para la Producción y el Procesamiento Orgánico - © IFOAM-Organics International, October 2019 (Edited version of the IFOAM Norms 2014) www.ifoam.bio/our-work/how/standards-certification/organic-guarantee-system/ifoam-norms
- Sarandón, S.J. y Flores, C.C. 2014. Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. 466pp. Universidad Nacional de La Plata.
- SENASA. Situación de la producción orgánica en la Argentina. www.senasa.gov.ar.
- USDA-NOP (National Organic Program) Marco normativo www.ams.usda.gov/rules-regulations/organic



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2025-02693328 - Asignatura obligatoria Producción Orgánica - Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.